

## Datos de la persona solicitante

### Tus datos

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Teléfono (fijo/móvil)
Fecha de nacimiento	Correo electrónico	
Sexo		
<input type="radio"/> Hombre <input type="radio"/> Mujer		

### Dirección dónde enviar información

Calle/Plaza	C.P.	Nº	Bloque	Esc.	Piso	Puerta
Provincia	Municipio	Localidad				

*Utilizaremos tu número de teléfono o correo electrónico solo para enviarte información sobre esta convocatoria*

## Objeto de la solicitud

Denominación de las plazas	Nº de plazas	Fecha resolución de la convocatoria
En qué Comunidad Autónoma tienes reconocida tu discapacidad	Grado de discapacidad	
¿Necesitas alguna adaptación? Si la necesitas escribe cual		

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario - UE).
- A la Comunidad Autónoma correspondiente, la consulta de datos de discapacidad.
- Al Ministerio competente en materia de Educación, la consulta de datos sobre titulaciones universitarias.
- Al Ministerio competente en materia de Educación, la consulta de datos sobre titulaciones no universitarias.
- Al Ministerio competente en materia de Administraciones Públicas, la consulta de datos de residencia legal de extranjeros.
- Al Registro Central de Delinquentes Sexuales, la consulta de la inexistencia de Antecedentes Penales por delitos sexuales.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a [www.asturias.es/oposicionconsulta](http://www.asturias.es/oposicionconsulta) y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

La persona solicitante declara:

- Que son ciertos y completos todos los datos consignados en la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.
- Que se compromete a probar documentalmente los datos que le fueran requeridos.
- Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Gestión de los procesos selectivos tramitados por el IAAP.
RESPONSABLE:	Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" de la Consejería de Presidencia.
FINALIDAD:	Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar los procesos de selección de personal tramitados por el Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada". Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	Se comunicarán los datos necesarios para proceder al nombramiento o a la contratación de los aspirantes y para la gestión de la bolsa de empleo resultante del proceso selectivo a la Dirección General de la Función Pública y/o al Organismo al que estén adscritas las plazas convocadas, según lo establecido en las bases de la convocatoria. Se comunicarán los datos a terceros, cuando proceda: En los procesos selectivos que impliquen la realización de pruebas de tipo test, se comunicarán los datos (DNI, apellidos y nombre) a la empresa encargada de la corrección anónima de los ejercicios, que haya sido adjudicataria del correspondiente contrato. En este caso el contratista actuará como encargado de tratamiento.
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en <a href="https://sede.asturias.es">https://sede.asturias.es</a> .
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a <a href="https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/SeleccionPersonalProteccionDatos.pdf">https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/SeleccionPersonalProteccionDatos.pdf</a> .

Firma,

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE:

IAAP "ADOLFO POSADA"

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR):

A03028851

Para obtener más información de este servicio puede llamar al teléfono de atención ciudadana 012 o 985 279 100, si la llamada la realiza desde fuera del Principado de Asturias, o bien acudir a [www.asturias.es](http://www.asturias.es). También puede enviar el formulario de solicitud a través de la sede electrónica del Principado de Asturias: <https://sede.asturias.es> o a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.